

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución 2655/2021, de 4 de junio, el concejal-delegado de RR. HH. del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado Resolución del tenor literal siguiente

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de 20 de noviembre, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión mediante promoción interna, de 13 plazas de técnico/a de Gestión/técnico medio, encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración General, Subescala Técnica de Gestión, CD 20; y cuatro plazas de técnico/a de Gestión AE, encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Media, CD 20.

Mediante resolución 2039/2021, de 7 de mayo, se aprobó la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, conforme a lo previsto en la base 5.º1 de la convocatoria.

Finalizado el plazo de diez días hábiles de alegaciones y/o subsanaciones a la citada lista, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.—La base 5.2 contempla que transcurrido el plazo arriba citado, “la Concejalía Delegada de RR. HH. adoptará un nuevo decreto declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. El mismo decreto, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la composición nominal del tribunal calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas”.

Segundo.—Que el concejal-delegado de RR. HH. ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de RR. HH., por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y decreto del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.—Elevar a definitiva las listas de admitidos/as y excluidos/as aprobada mediante decreto 2039/2021, de 7 de mayo de 2021.

Segundo.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los funcionarios que, a continuación, se relacionan:

— Presidencia:

- Titular: don Rodrigo Martín Castaño, jefe de Servicio de RR. HH. y Organización.
- Suplente: doña Carolina Moreno Delgado, jefa de Servicio de Sanciones.

— Vocales:

- Titular: Doña Beatriz Rubio Pérez, técnica de Gestión de Tesorería.
- Suplente: doña Verónica Monedero Cobeta, técnica de Gestión Presupuestaria.
- Titular: doña Sonia Fernández Muñoz, técnica media de Contratación.
- Suplente: don Martín Bizumevremy Intawuyangira, técnico Medio.
- Titular: doña María Jesús Jiménez Rubio, técnica media de RR. HH.
- Suplente: don Carlos Hernández Díaz, jefe de Servicio de Desarrollo Local, Comercio y Consumo.

— Secretaría:

- Titular: don José María Llorente Galán, técnico en Prevención de RR. LL.
Suplente: don José Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, abogado.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. *Fase de oposición.*—Primer ejercicio:

Los aspirantes admitidos/as y los miembros del Tribunal quedan convocados el día 23 de junio de 2021 para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

El lugar y la hora de realización del ejercicio citado se publicará en el tablón de anuncios y en la web municipal.

Los aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios y en la web municipal (www.ssreyes.org).

San Sebastián de los Reyes, a 9 de junio de 2021.—El concejal-delegado de RR. HH.,
Ángel Buenache Moratilla.

(03/20.812/21)

